



El Agronegocio y su fiel sirvienta La Justicia Santiagueña

En el norte de Santiago del Estero las persecuciones sistematicas a los campesinos organizados en el MOCASE-VC vienen siendo cada vez mas feroces.

El pasado 15 de agosto cuatro integrantes del MOCASE-VC fueron interceptados por la policia de Monte Quemado durante la celebracion de una fiesta popular. Felix Mansilla, "Walo" Ojeda, Ramon Pereyra y Luis Paz fueron esposados, golpeados y cargados en un móvil policial sin motivo aparente para tal procedimiento. Los tres primeros fueron depositados en los calabozos de la Comisaria 22 de Monte Quemado, mientras que a Luís Paz se lo llevaron a unos 2 km, a la vera del canal a las afueras de la ciudad, donde los uniformados prosiguieron con los golpes de puños, puntapiés, insultos, mientras le gritaban que él era un cabecilla del MOCASE, uno de los que para topadoras, de los que quitan armas, de los que no dejan trabajar a las empresas forestales, etc. Al amanecer fue llevado al calabozo de Monte Quemado, ensangrentado, casi inconciente de los golpes.

En la comisaría los cuatro compañeros fueron constantemente agredidos fisica y verbalmente y amenazados, especialmente por el Oficial Julio Clavel Juárez, (que responde al terrateniente Ramón Vitar), éste continuaba con los golpes e insultos de todo tipo por ser miembro del MOCASE, le exigía que de nombre de otros "cabecillas" de la organización, que el ya los tenia identificados, pero quería oírlo de boca de Paz; Juárez amenazaba con ir a la zona de conflicto (paraje "Quebrachito" y aledaños), y que no tendría reparos en sacar su arma y hacer mierda a varios del grupo, para escarmentarlos, y que de todos modos a lo sumo iba a estar detenido no mas de cinco meses

Felix Mansilla, Walo Ojeda y Ramón Pereyra fueron puestos en libertad al día siguiente, mientras que Luís Paz, todavía sigue en prisión y recién ayer día 20 se le levantó la incomunicación

Ayer, nuevamente Luís tuvo que soportar mas malos trato por parte del Oficial Mario Mansilla quien durante una hora lo sometió a tratos humillantes y obligaba incesantemente que indicara quienes eran los otros "cabecillas", que aunque el no hablara (por Paz), ellos sabían que el cabecilla principal era Ricardo Cuellar.



MOCASE-VIA CAMPESINA

Movimiento Campesino de Santiago del Estero
Movimiento Nacional Campesino Indígena



El Juez del Crimen Anselmo Juárez, tiene cuatro expedientes contra Luís Ángel Paz y otros integrantes del MOCASE por Supuesto Delito (SD) de Hurto de Productos Forestales, Amenazas de muerte, portación y tenencia de armas en perjuicio de distintos denunciantes; Son las “acusaciones” que acostumbran los terratenientes de la zona contra quienes defendemos el monte y nuestros derechos en nuestras comunidades, porque evitamos que ellos talen el monte y nos alambren los campos.

Hoy, por estas cuatro causas, Luís Paz había sido eximido de la prisión e iba a ser puesto en libertad, pero “casualmente”, justo antes que cerrara el juzgado hasta el lunes (viernes día inhabil por desinfección del juzgado) apareció una nueva causa contra Luís y el Juez no quiso ponerlo en libertad, con lo cual el compañero estará preso hasta el lunes como mínimo.

Una muestra más del accionar de la policía y el poder judicial en Santiago del Estero para favorecer el avance de los agronegocios y los grandes terratenientes y buscar la desaparición del campesinado.

Una vez más, denunciemos estas situaciones y dejemos claro que desde el MOCASE-VC vamos a seguir luchando por defender nuestros territorios contra el saqueo de los bienes naturales, para defender nuestro derecho a la vida digna y para defender el derecho de nuestros pueblos a tener una producción de alimentos en manos de las familias campesinas indígenas y no en manos de los agronegocios especuladores.

Exigimos la inmediata libertad sin cargos del compañero Luis Paz, al tiempo que exigimos la suspensión inmediata e investigación del accionar de los policías implicados de la comisaría nº22 de Monte Quemado y del procedimiento del Juez Juárez.

Llamar pidiendo informe
Comisaría 22 Monte quemado 0341 421030
Juzgado de Monte Quemado: Juez Anselmo Juárez 03841-420930

Contactos área de Comunicación del MOCASE-VC

0385-155063942

03843-15400980

03843-421195